

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3302 *LACTALIS PULEVA, S.L.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(ABSORBENTE)
CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LMESM"), se hace público que, en fecha 20 de febrero de 2012, el socio único de "Lactalis Puleva, S.L.", Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), y el socio único de "Central Lechera Vallisoletana, S.L.", Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), ejerciendo las funciones de Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, acordó la fusión por absorción por parte de "Lactalis Puleva, S.L." Sociedad Unipersonal, como Sociedad Absorbente, de la mercantil "Central Lechera Vallisoletana, S.L.", Sociedad Unipersonal, como Sociedad Absorbida, con transmisión en bloque a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la LMESM, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LMESM, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión

Granada, 20 de febrero de 2012.- Don Gregorio Jiménez López, Consejero Delegado de "Lactalis Puleva, S.L." Sociedad Unipersonal y de "Central Lechera Vallisoletana, S.L." Sociedad Unipersonal.

ID: A120010322-1